

0000057

**ACTA N° 9/ 2013
CONSEJO CONSULTIVO
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR**



ACTA NÚMERO NUEVE/DOS MIL TRECE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas y treinta minutos del día once de julio de dos mil trece. Presentes los miembros propietarios del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Miguel Ángel Rodríguez Arias, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Ana Carolina Paz Narvárez y Deysi Lorena Cruz de Amaya en carácter de miembros propietarios, y el miembro suplente Rodolfo Antonio Tejada Ruiz. No estuvieron presentes: Julio César Arroyo, Francisco Díaz Rodríguez y Edgardo Carrillo Peña quienes presentaron su respectiva excusa. También está presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina. El Presidente del Consejo Consultivo Miguel Ángel Rodríguez Arias, procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Proyecto de Presupuesto institucional para 2014; 5) Varios; y 6) Cierre de la reunión. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número ocho de fecha treinta de mayo de dos mil trece, la cual fue aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL PARA 2014.** La licenciada Yanci Urbina, presidenta de la Defensoría del Consumidor, presentó al licenciado German Acevedo, jefe de la Unidad Financiera Institucional, quien presentó los principales rubros y cuantías consideradas en el proyecto de presupuesto institucional para el año 2014, con el propósito de que los miembros del Consejo Consultivo conozcan dichos datos y emitan su opinión, conforme a lo dispuesto en el art. 69 letra f) de la Ley de Protección al Consumidor. La presentación comprendió los puntos siguientes: **1)** Techo presupuestario asignado de \$5,412,335.00; **2)** Comparación presupuestaria 2012-2013 (que fue de \$5,657,470.00, y de \$5,412,335 respectivamente) y propuesta 2014, lo cual incluyó el detalle de las asignaciones para los rubros de remuneraciones, bienes y servicios, gastos financieros y activo fijo. **3)** Comparación

presupuestaria 2012-2013 y propuesta 2014, a nivel de cada cuenta, exponiéndoles el detalle de las cifras previsto destinar y las motivaciones de cada una. La Presidenta de la Defensoría también expuso las gestiones que se están realizando para fortalecer el presupuesto de la institución a través de fondos de cooperación, así como gestiones que se están realizando para fortalecer capacidades instaladas en cuanto a activo fijo y a personal de la Defensoría, a fin de ampliar la atención que brinda la Defensoría y por ende el cumplimiento de las particulares competencias. Los miembros del Consejo Consultivo procedieron a realizar preguntas y comentarios sobre la presentación realizada. La licenciada Urbina respondió las preguntas realizadas y expuso las aclaraciones respectivas. Finalmente, los miembros del Consejo Consultivo agradecen la presentación, y acuerdan: 1) Dar por recibido el informe del proyecto de presupuesto institucional para el ejercicio financiero fiscal 2014. 2) Emitir su opinión favorable a la propuesta de la gestión del presupuesto institucional. 3) Recomendar la gestión de un refuerzo presupuestario que consideran necesario para fortalecer la efectiva labor de la Defensoría, a fin de garantizar el buen desarrollo de las actividades de la institución en razón de todas las nuevas funciones y actividades que ha asumido la Defensoría en razón de las Competencias conferidas por la Ley del Sistema de Tarjetas de Crédito, la Ley de Regulación de los Servicios de Información sobre el Historial de Crédito de la Personas, Ley de Medicamentos, Ley Especial de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional, Ley contra la Usura, así como las recientes reformas a la Ley de Protección al Consumidor y Reglamentos Técnicos que también conceden competencias específicas a la Institución. **PUNTO CINCO: VARIOS. 1) DEFENSORÍA AGOSTINA Y ACTIVIDADES PRÓXIMAS:** La Presidenta de la Defensoría dio a conocer a los miembros del Consejo Consultivo, sobre el Plan de Inspecciones que va a iniciar en agosto relacionado con la temporada vacacional, así como los servicios que se estarán prestando en la Feria Consuma, con énfasis en la campaña de orientar a la población para que no compre producto vencido, en razón de que los hallazgos en ese tema han sido bastante altos y los productos son de consumo común para la población. Además, comentó que la próxima semana se celebrará el Primer Congreso de Asociaciones de Consumidores, lo cual es una iniciativa que tiene por propósito fomentar la organización y acción eficaz de las asociaciones de consumidores. A dicha actividad va a acompañar el señor Antonino Serra, delegado de Consumers International para conversar sobre las Directrices de Naciones Unidas en materia de



Protección al Consumidor, que actualmente se encuentran en revisión y discusión. La Presidenta invitó a los miembros del Consejo Consultivo para que participen en dicha actividad prevista para el 16 de julio de 2013 y puedan conocer directamente las discusiones sobre las Directrices de Naciones Unidas. **2) MONITOREO DE PRECIOS DE AGROQUÍMICOS:** La Presidenta de la Defensoría dio a conocer que según el monitoreo de precios que se ha realizado, ha habido una baja en los precios de dichos productos con relación al primer semestre. **3) FECHA Y TEMA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.** Los miembros del Consejo Consultivo, de conformidad al calendario de reuniones previamente establecido, acuerdan que la próxima sesión se realice el día veinticinco de julio del presente año, y que el tema a abordar sea el Sistema de Alertas propuesto por la Presidenta de la Defensoría. **PUNTO SEIS: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las diez horas y cuarenta y cinco minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

Miguel Ángel Rodríguez Arias

Carlos Roberto Ochoa Córdova

Ana Carolina Paz Narváez

Deysi Lorena Cruz de Amaya

Rodolfo Antonio Tejada Ruiz